



**COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN**  
**(Decreto 19-2009 del Congreso de la República)**

**NOTIFICA:**

A las personas que aparecen a continuación, que han sido excluidas del proceso de selección de postulantes en virtud de no reunir los requisitos previstos en la Ley y exigidos en la Convocatoria. Asimismo, les informa que tienen los días viernes 8, lunes 11 y martes 12 de agosto del año en curso, de acuerdo al artículo mencionado, para presentar ante la Comisión las pruebas de descargo. La presentación de las mismas no tendrá efectos suspensivos. No se aceptarán documentos ni constancias que no se hayan incluido en el expediente original. Esta presentación se hará en forma escrita, en horario de 8:00 a 17:00 horas, en la oficina administrativa de la Comisión, anexa al Salón Mayor del Centro Cultural Universitario (Antiguo Paraninfo Universitario), 2a. Avenida 12-40, zona 1.

No.	EXP.	NOMBRE	RAZÓN DE EXCLUSIÓN
1	001	Leticia Estela Secaira Pinto	Tiene parentesco con un miembro de la Comisión de Postulación.
2	037	Ronny Patricio Aguilar Gutiérrez	Tiene parentesco con un miembro de la Comisión de Postulación.
3	082	Dina Esther Castro Mejia	El Acta Notarial de Declaración Jurada (requisito 13 de la Convocatoria) está faccionada en la misma hora y fecha que el Acta Notarial de Declaración Jurada (requisito 11 de la Convocatoria) de fecha 6 de julio de 2014 a las 14:00 horas. El expediente no se encuentra debidamente foliado, además de tener alteraciones y correcciones en la foliación original.
4	107	Víctor Hugo Recinos Santa Cruz	Se presume que la Constancia de Colegiado Activo no es original.
5	119	César Saúl Calderón De León	Acompaña constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala donde aparece una sanción de amonestación privada según resolución de fecha 30 de octubre de 2003, exp.99-2000.
6	153	Oscar Hilario Comparini Alquijay	No firmó las Actas Notariales de Declaración Jurada de los numerales 10, 11 y 13 de la Convocatoria.
7	160	Vicente Casuy Pérez	No presenta constancia de no haber sido sancionado por el órgano disciplinario del Ministerio Público.
8	161	Edgar Rolando Alfaro Arellano	El Acta Notarial (requisito 13 de la Convocatoria) no contiene Declaración Jurada de que no es Ministro Religioso, no ocupa cargos directivos en Partidos Políticos, ni representa Asociaciones Sindicales.
9	186	Dinora Recinos Cueto de Roche	A las Actas Notariales de Declaración Jurada (requisitos 10, 11 y 13 de la Convocatoria) no se adhirieron los timbres fiscales de 50 centavos.
10	193	Hilda Aydeé Castro Lemus	En las Actas Notariales de Declaración Jurada (requisitos 10, 11 y 13 de la Convocatoria) se consignó la misma hora y fecha, siendo autorizadas por el mismo Notario.
11	194	Agustín Orellana Loyo	En las tres Actas Notariales de Declaración Jurada que se adjuntan (requisitos 10, 11 y 13 de la Convocatoria), consignó la misma hora y fecha, siendo autorizadas por el mismo Notario. No se encuentran numeradas ni selladas. No fue legalizada la fotocopia del DPI. Tiene parentesco con un miembro de la Comisión de Postulación.
12	205	Jorge Samuel Cabrera Saravia	El Formulario de Solicitud no está firmado por el postulante.
13	217	Zoila Alicia Villela Villalobos	No adjuntó fotocopia legalizada del DPI, solamente presentó una constancia de solicitud de dicho documento.
14	218	Norma Eugenia Fratty Luttman	Las fotocopias autenticadas que presentó, no se encuentran numeradas, no obstante que en la razón de legalización indica que sí. No presentó certificación de la Partida de Nacimiento o fotocopia de legalizada de la misma.

Y para los efectos legales, se realiza el presente aviso en calidad de notificación a los candidatos.

Guatemala, 7 de agosto de 2014

Lic. Jorge Rubén Calderón González  
Secretario de la Comisión